

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside, así como la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero designada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a partir del dieciséis de marzo del año en curso. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la sesión del cuatro de marzo de dos mil nueve. Visto el proyecto, el Comité aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Reporte de la Unidad de Enlace sobre el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales. Los integrantes toman conocimiento del referido reporte y se encarga a la Unidad de Enlace informe el estado que guarda el trámite de la clasificación de información 65/2008-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas y, en su caso, se proceda en términos del artículo 172 del Acuerdo General aplicable a la materia.

3. Proyecto de clasificación de información 51/2009-A derivada de la solicitud de Rocío Carrillo que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo de la Contraloría hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**ÚNICO.** Se ordena la reposición del procedimiento en términos de la consideración II de la presente resolución.”

4. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 89/2008-J derivada de la solicitud de Xavier Oléa Truehart que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma la clasificación de reserva realizada por el titular de la Subsecretaría General de Acuerdos, en términos de la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se concede prórroga al titular de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, en los términos señalados en la II consideración de esta resolución.”

5. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 97/2008-J derivada de la solicitud de Gabriela Tecpa Márquez que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma la clasificación de reserva realizada por el titular de la Subsecretaría General de Acuerdos, en términos de la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se concede prórroga al titular de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, en los términos señalados en la II consideración de esta resolución.”

6. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 52/2008-A derivada de la solicitud de Marina Filisola Mendoza que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se tiene por cumplida la resolución emitida en la clasificación de información 52/2008-A, por este Comité el tres de diciembre de dos mil ocho y en su oportunidad archívese el presente asunto como definitivamente concluido.”

7. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 48/2008-A derivada de la solicitud de Fernando Valenzuela Anguamea que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe emitido por el titular de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución y se tiene por cumplida la clasificación de información 48/2008-A.”

8. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 11/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se requiere a los titulares de las Direcciones Generales de Personal y de Presupuesto y Contabilidad, en los términos señalados en la parte final de la II consideración de esta resolución.”

9. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 31/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se tiene por cumplida la clasificación de información 31/2009-A, en los términos señalados en la II consideración de esta resolución.”

10. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 61/2008-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se tiene por cumplida la clasificación de información 61/2008-A, conforme lo expuesto en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante la información proporcionada por el área requerida, en términos señalados en la parte final de la última consideración de esta determinación.”

11. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 68/2007-J derivada de la solicitud de Alfredo Aguirre del Valle que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Téngase por cumplida la clasificación de información **68/2007-J** conforme lo expuesto en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante la información proporcionada por las áreas requeridas, en términos de la parte final de la última consideración de esta determinación.”

12. Proyecto de ejecución 3 de la clasificación de información 36/2007-A derivada de la solicitud de May Gómez que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se tiene por parcialmente cumplida la resolución dictada por este Comité en la Ejecución 36/2008, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Con base en el anterior resolutivo, gírese comunicación a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, en los términos precisados en la presente resolución.”

13. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 11/2007-J derivada de la solicitud de Silvia Inclán Oseguera que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el

proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por parcialmente cumplida la resolución dictada por este Comité en la Clasificación de Información 11/2007-J, de conformidad con lo expuesto en la segunda consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Con la finalidad de poner a disposición de la solicitante la información que resta, requiérase a la Subsecretaría General de Acuerdos, en los términos precisados e la parte final de la presente resolución.”

14. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 35/2008-A derivada de la solicitud de José Luis Zambrano Valenzuela que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por este Comité en la Clasificación de Información 35/2008-A, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.”

15. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 2/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se requiere a la Dirección General de Personal de este Alto Tribunal a efecto de que rinda dentro del plazo establecido el informe a que se hace referencia en la consideración II de esta resolución.”

16. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 10/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Oficial Mayor. A solicitud de este servidor público el presente asunto se retira.

17. Solicitud de prórroga para resolver la clasificación de información 9/2009-J; así como el expediente DGD/UE-A/074/2009 que presenta la Unidad de Enlace. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del

Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Expediente	Plazo extraordinario
9/2009-J	13 de marzo al 3 de abril 2009

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-A/074/2009	18 de marzo al 7 de abril de 2009

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
LA CONTRALORÍA, LICENCIADO
LUIS GRIJALVA TORRERO.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO
RAFAEL COELLO CETINA, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTE.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.